



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
.....	.....
.....	CORRESPONDENCIA E. HIST.
.....	.....
.....	DATA, FORM. HIS. DE SERVIC.
SECCION	DOM. PROYECTS DE LA REV.
MESA	..... TERCERA .....
.....	.....
.....	NUMERO DEL OFICIO .....
.....	15756
.....	EXPEDIENTE .....
.....	J-636

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERÍODO y el derecho al uso de la Condecoración correspondiente.

México, D.F., a 27 de abril de 1979.

C. BAUDELIo VERGARA SANCHEZ.

Méjico, Mor.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M. SECRETARIO, con fecha 26 del actual, esta Secretaría lo reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERÍODO, por los servicios que prestó a la misma, durante el lapso comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; así como el derecho al uso de la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por Decreto No.659 de fecha 5 de octubre de 1939.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que sea para la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías recientes de frente tamaño "VISITA" (5x5-cms.).

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BDA/D.E.M. JEFE DEPTO.

ARTURO ZEPEDA VENEGAS.  
(263052)

AL CONTESTAR E. OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

JUS-pacto.

PARROQUIA SANTUARIO

DE JESUS NAZARENO

TEPALCINGO, MOR.

EL INFRASCRITO VICARIO ECONOMO DE LA PARROQUIA DEL  
SANTUARIO DE TEPALCINGO, MOR.



CERTIFICA :

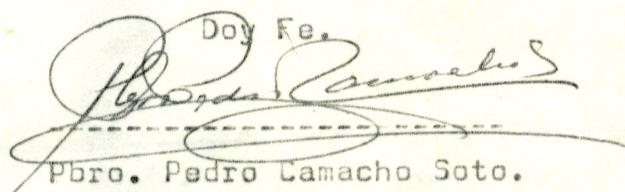
Que el Sr. Baudelio Vergara Sánchez es originario de  
Pizatlán, Mor., del Municipio de Tepalcingo.

Que nació el 15 de Agosto de 1896 y se bautizó el 12  
de Diciembre del mismo año en la Parroquia de Tepal-  
cingo, Mor. Que es hijo natural del Sr. J. Guadalupe  
Vergara Morán y de la Sra. Virginia Sánchez Trejo.

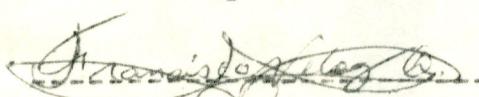
Que es vecino de Huichila desde el año de 1920.

No habiendo libros en el archivo Parroquial  
correspondientes al año de 1896 por haber sido des-  
truidos en la Revolución se recabaron estos datos de  
personas fidedignas: Francisco Vélez Quintero y Ci-  
riaco García que firman al calce.

Extendido el presente para los fines del inte-  
resado en Tepalcingo, Mor., a los 7 días del mes de  
Noviembre de mil novecientos ochenta.

Doy Fe.  
  
Pbro. Pedro Camacho Soto.

Testigo.



Francisco Vélez Quintero

Testigo

  
Ciriaco García V.

El Suscrito, Profr. Roberto García Coria, Presidente  
Municipal Constitucional del Municipio de Tepalcingo  
Morelos Hace constar que la firma del C. Prebiste-  
ro, Pedro Camacho Soto, es autentica. Y el C

y el contenido del presente documento confrontan sus datos con los asentados en el archivo parroquial de este lugar..

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL, P.M.D.L.L.



*Don Roberto García Coria.*  
PROF. ROBERTO GARCIA CORIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

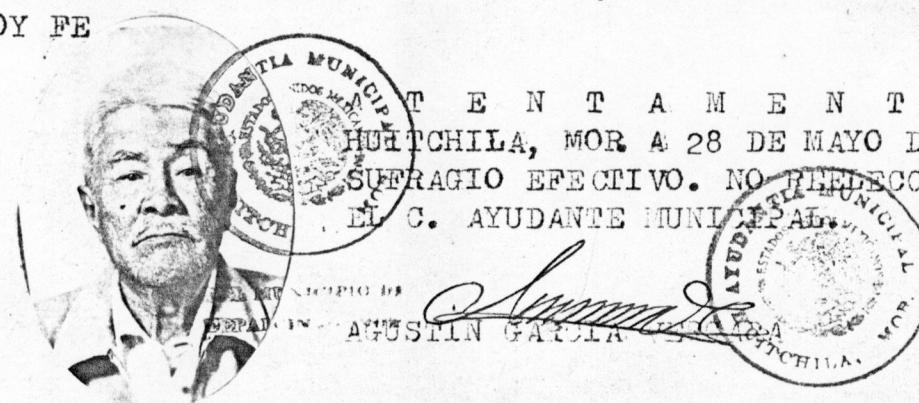
AGUSTIN GARCIA VERGARA, AYUDANTE MUNICIPAL DE HUITCHILA, JURIDICCIONARIO AL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, TIENE A BIEN -- EXPEDIR LA SIGUIENTE .

CONSTANCIA DE VECINDA

A FAVOR DEL SEÑOR BAUDELIOS VERGARA SANCHEZ, DE 85 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIO DE PIZOTLAN, Y VECINO DE HUITCHILA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE TEPALCINGO DEL ESTADO DE MORELOS. SE LE CONOCE COMO A UNA PERSONA HONRADA Y DE BUENAS COSTUMBRES. DEDICADO A SUS LABORES DEL CAMPO DE ESTA JURIDICCION. VIVE CON SU ESPOSA MARIA VELEZ QUINTERO, HABIENDO PROCREADO 5 HIJOS: FIDELINA Y LUISA, QUE VIVEN EN ESTA POBLACION, Y ASCENCION, VICENTA Y EVELIA YA FINADOS. SU DOMICILIO BIEN CONOCIDO ES CALLE 5 DE FEBRERO No. 24. HACEMOS CONSTAR QUE SIEMPRE HA COOPERADO CON SUS CUOTAS Y GASTOS IMPREVISTOS PARA ESTA POBLACION.

ESTANDO PRESENTES LOS TESTIGOS, FRANCISCO VELEZ QUINTERO DE 80 AÑOS DE EDAD, Y CIRIACO GARCIA VARGAS DE 80 AÑOS DE EDAD, SE LE PREGUNTA SI LO CONOCIERON -- CON MUCHA ANTERIORIDAD Y MANIFESTAR DECIR LA VERDAD Y SOLO LA VERDAD, A LO QUE CONTESTARON QUE SI LO CONOCEN Y LO CONOCIERON COMO REVOLUCIONARIO EN LA REVOLUCION AGRARIA DEL GRAL. EMILIANO ZAPATA, CON SU BANDERA SOCIAL " PLAN DE AYALA " PARA EXIGIR LA DEVOLUCION DE LAS TIERRAS A LOS PUEBLOS QUE ANTES SE HABIAN APODERADO LOS HACENDADOS. Y LO CONFIRMAN ESTAMPANDO SUS FIRMAS Y HUELLAS.

A PETICION DEL INTERESADO SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS CONVENGAN. DOY FE



FIRMA DEL INTERESADO.

Baudelio Vergara  
BAUDELIOS VERGARA SANCHEZ.

DEL MUNICIPIO DE  
TEPALCINGO, MOR.

Francisco Velez Q.  
FRANCISCO VELEZ QUINTERO

FIRMA DE LOS TESTIGOS

J. G. Guajira  
CIRIACO GARCIA VARGAS.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA-  
REVOLUCION DEL SUR.  
Depto. \_\_\_\_\_  
Sección \_\_\_\_\_  
Oficio Núm. 003/2004.  
Expediente \_\_\_\_\_

H.H. Cuautla, Mor; a 12 de Enero de 2004.

ASUNTO : Se ruega cubrir el pago que se indica.

JAVIER IÑIGUEZ SEGURA.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
Y DESARROLLO DE PERSONAL.  
CUERNAVACA, MORELOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito solicitar a Usted, ordene lo necesario a quién corresponda, con el objeto de que sean cubiertos tanto el pago de Marcha como el Seguro de Vida correspondiente a la C. - MA. LUISA VERGARA VELEZ, Hija y Beneficiaria del C. BAUDELIOS VERGARA -- SANCHEZ, Veterano de la Revolución, fallecido el día 23 de Nov. de 2004, deceso que tuvo lugar en su domicilio [REDACTED], en Hui -- chila, Mpio. de Tepalcingo Morelos.

Una vez que la antes mencionada C. MA. LUISA VERGARA VE --- LEZ, ha reunido los requisitos para el particular de acuerdo a la relación siguiente :

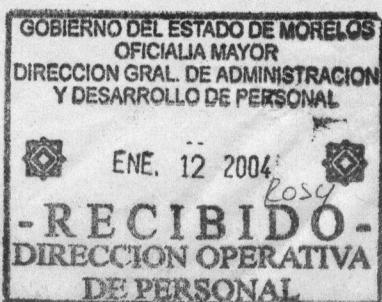
- 1 Fotocopia del Rec. Oficial del Veterano.
- 1 Fotocopia del Est. de Antecedentes Revolucionarios.
- 4 Fotocopias del Acta de Defuncion.
- 3 Fotocopias del ultimo talon de cheue.
- 3 Fotocopias de la Designacion del Beneficiario.
- 3 Fotocopias y Original del Recibo de Gastos Funerarios.



INSTITUTO PRO VETERANOS  
DE LA REVOLUCION DEL SUR

A T E N T A M E N T E.  
" SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION ".  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS  
DE LA REVOLUCION DEL SUR.

  
C. MATEO EMILIANO ZAPATA PEREZ.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.T.A.

DEPENDENCIA.....	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
.....	CORRESPONDENCIA E HIST.
.....	OFICIA, FORM. MJS. DE SERVIC.
SECCION .....	COM. PRO-VETA DE LA REV.
MESA .....	TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO .....	15798.....
EXPEDIENTE.....	J-636.....

ASUNTO:—Se reconozca oficialmente como Veterano de —  
la Revolución en el SEGUNDO PERÍODO al C. —  
BAUDELIÒ VERGARA SANCHEZ.

México, D.F., a 26 de abril de 1979.

C. General de Brigada D.E.M.,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO,  
CORRESPONDENCIA E HISTORIA.  
Presente.

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. BAUDELIÒ VERGARA SANCHEZ de 82 años — de edad, fechada el 25 de julio de 1978, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició en la Revolución con fecha 27 de marzo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, militando bajo las órdenes del General FRANCISCO MENDOZA, donde prestó sus servicios hasta el 2 de julio de 1921 en que solicitó Licencia Absoluta para separarse del Servicio — de las Armas.

Tomó participación en varias acciones de armas contra fuerzas federales de la Usurpación Huertista, en los Estados de Guerrero, Morelos y México, durante los años de 1913, 1914 y 1915.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por — los Veteranos de la Revolución C.C. HERIBERTO SALINAS ESCOBAR Y BENJAMIN SANCHEZ MEDINA.—Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

A la hoja número dos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

Hoja número dos.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
.....	CORRESPONDENCIA E. HISI.
.....	OFNA, FORM. HJS. DE SERVS.
SECCION	COM. PRA-VETS DE LA REV.
MESA	TERCERA
.....	NUMERO DEL OFICIO..... 15798
.....	EXPEDIENTE..... T-636

ASUNTO:—Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. — BAUDELIOS VERGARA SANCHEZ.

O P I N I O N :

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. — BAUDELIOS VERGARA SANCHEZ y se le conceda la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

Respetuosamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL CAPITAN 1/o. ARQH. J. DE LA COM.

*J. Valencia Baez*  
JUAN VALENCIA BAEZ.  
(331195)

CONFORME:  
EL GRAL. DE BGDA. D. E. M. JEFE DE LA OFNA.

*Pascual Fuentes Gallegos*  
PASCUAL FUENTES GALLEGOS.  
(290942)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION



002104

CRIP: -----  
CURP: -----

PODER EJECUTIVO

OFICIALIA 1	LIBRO No. 4	ACTA No. 943	FOJA No. 43	LOCALIDAD CUAUTLA CENTRO	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO 24/11/2003
MUNICIPIO CUAUTLA	ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS				

DATOS DEL FINADO

BAUDELIO VERGARA  
(NOMBRE(S)) (PRIMER APELLIDO)  
EDO. CIVIL: VIUDA NACIONALIDAD: MEXICANA  
DOMICILIO: Calle, N. Int., N. Ext. Col.

SEXO: MASCULINO  FEMENINO

SANCHEZ

(SEGUNDO APELLIDO)

EDAD: 107 AÑOS MESES DIAS HORAS FECHA NAC (DIA MES AÑO)

HUICHILA TEPALCINGO MORELOS MEXICO  
(LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD) (PAIS)

LUKER DE NACIMIENTO: -----  
NOMBRE DEL CONYUGE: MARIA VELEZ QUINTERO (MUNICIPIO) (ENTIDAD) (PAIS) MEXICO  
NOMBRE DEL PADRE: GUADALUPE VERGARA MORAN  
NOMBRE DE LA MADRE: VIRGINIA SANCHEZ TREJO

FALLECIMIENTO  
FECHA DE DEFUNCION: 22/11/2003 DIA MES AÑO HORA: 11:00:00  
LUGAR: CUAUTLA CUAUTLA MORELOS MEXICO CERTIFICADO No.: 03146860  
(LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD) (PAIS)  
DESTINO DEL CADAVERA: INHUMACION NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO: TRASL.A HUICHILA,MOR.  
UBICACION: CONOCIDO.- HUICHILA, TEPALCINGO,MOR. ORDEN No.: -----  
DONDE FALLECIO: CAMACHO Y MOLINA S/N.- CENTRO.- CUAUTLA,MOR.

CAUSA(S) DE LA MUERTE:  
A), INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO.

TIPO DE DEFUNCION: NATURAL  
NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION: DR. HUGO LOPEZ FLORES  
No. DE CEDULA PROFESIONAL: 2861635  
DOMICILIO: CAMACHO Y MOLINA S/N.- CUAUTLA,MOR.

DECLARANTE

NOMBRE: JUAN DIEGO MUÑOZ MORALES EDAD: 25 AÑOS  
NACIONALIDAD: MEXICANA PARENTESCO: NINGUNO

DOMICILIO: NIÑOS HEROES Y DOS DE MAYO.- CUAUTLA,MOR. OCUPACION: EMPLEADO

TESTIGOS

NOMBRE: HIPOLITO CARLOS HERNANDEZ DE LEON NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 38 AÑOS

DOMICILIO: NIÑOS HEROES Y DOS DE MAYO.- CUAUTLA,MOR.

OCUPACION: EMPLEADO PARENTESCO: NINGUNO

NOMBRE: LAURA JOSEFINA DIAZ GARCIA NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 43 AÑOS

DOMICILIO: NIÑOS HEROES Y DOS DE MAYO.- CUAUTLA,MOR.

OCUPACION: EMPLEADA PARENTESCO: NINGUNO



FIRMAS  
DECLARANTE

TESTIGO

SELLO DE LA OFICIALIA DEL  
REGISTRO CIVIL  
OFICIALIA 01 DEL  
REGISTRO CIVIL  
Cuautla Morelos  
2000-2003

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON  
SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA  
INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN  
SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ TORRES

Nombre: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_



## DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos

Presente

C. V. VERGARA SANCHEZ BAUDELIO por mi propio derocho, con mi calidad  
de servidor público del Estado, con nombramiento de PENSIONADO  
REVOLUCIONARIO adscrito a L INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
REVOLUCION DEL SUR. , ante usted atontamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en  
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: MARIA LUISA VERGARA VELEZ. PARENTESCO O RELACION: HIJA

DOMICILIO: HUICHILA, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO  
DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: RENE DOMINGUEZ VERGARA. PARENTESCO O RELACION: NIETO.

DOMICILIO: HUICHILA, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituído.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueron declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existira de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
VERGARA  
VELEZ  
MARIA LUISA

EDAD 56  
SEXO M



DOMICILIO

LOC HUITCHILA 62920  
TEPALCINGO, MOR.

FOLIO 032878666 AÑO DE REGISTRO 1991 01

CLAVE DE ELECTOR VRVLLS35082517M600

ESTADO 17

DISTRITO

MUNICIPIO 019

LOCALIDAD 0008

SECCION 0663

REESTRUCTURADO

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

AGUSTIN RICOY SALDANA  
SECRETARIO GENERAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL

*Maria Luisa Vergara V.*

ELECCIONES FEDERALES

94	97	00	03
----	----	----	----

LOCALES

94	95	96	97	98	99	00	01	02	03				EXTRAORDINARIAS
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--	--	--	-----------------

# Hispano Mexicana

Niños Héroes Esq. FECHA 22 DE NOVIEMBRE 2003  
Dos de Mayo  
Tel. 2 07 82 **PRESUPUESTO** N° 692  
H. Cuautla, Mor.

PAGOS POR CTA. DEL CLIENTE				
DERECHOS DE INHUMACION				
GESTORIA POR MUERTE VIOLENTA				
DERECHOS DE TRASLADO MUNICIPAL				
DERECHOS DE TRASLADO FORANEO				
TPO. EXTRA X PERMISO TRASLADO				

ACEPTO Y PAGARE EL IMPORTE DE ESTE PRESUPUESTO.  
PRECISAMENTE ANTES DE EFECTUARSE EL SERVICIO.

S U M A	₡ 3000
I. V. A.	
T O T A L	

Rene M. DOMINGUEZ Vergara

## DIRECCION

## HISTHIA (Plur. SCHISTHIES).

TEL. 01769.3928108

**FIRMA** 

+ Baudilio Vergara

OBSERVACIONES SANCHEZ.

A/C 2000

Cuautla



SECRETARIA DE SALUD Y  
BIENESTAR SOCIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS

Dependencia JURISDICC. SANITARIA III

Sectación \_\_\_\_\_  
Mesa \_\_\_\_\_  
Número de Oficio \_\_\_\_\_  
Expediente \_\_\_\_\_

CERTIFICADO DE SALUD DE:

ASUNTO: \_\_\_\_\_

EL QUE SUSCRIBE MEDICO CIRUJANO LEGALMENTE AUTORIZADO PARA  
EJERCER SU PROFESION, ADSCRITO AL CENTRO DE SALUD.

C E R T I F I C A :  
= = = = = = = = = =

QUE HABIENDO PRACTICADO RECONOCIMIENTO MEDICO A BAUDELIO  
VERGARA SANCHEZ. DE SEXO MASCULINO.

DE 104 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN  
HUITCHILA, TEPALCINGO. ENCONTRO QUE CLINICAMENTE NO

PRESENTA SIGNOS NI SINTOMAS DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

EL CUAL SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA CAMINAR.

A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS USOS QUE A SUS INTERESES  
CONVENGAN, SE EXTIENDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD HUITCHILA  
MUNICIPIO TEPALCINGO. A LOS 12 DIAS DEL MES  
DE ENERO. DEL AÑO 2000 DOS MIL.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD



José Luis Bahena Uriostegui.  
DR. JOSE LUIS BAHENA URIOSTEGUI. MPSJ.  
SUB DEPARTAMENTO DE SALUD  
DEL ESTADO DE MORELOS  
CENTRO DE SALUD  
RURAL DISPERSO  
HUI

Dr. Galdino Ríos Molina

MEDICINA GENERAL

U.A.P.

Céd. Prof. 1526529

Nombre:

Fecha:

Edad.

Peso,

T/A,

Temp,

\*\*\*\*\* CERTIFICADO MEDICO \*\*\*\*\*

El que suscribe médico cirujano y partero  
galmente autorizado para ejercer su profesión  
con cédula prof.- No. 1526529;

C E R T I F I C A;

Que habiendo practicado minucioso examen  
clínico al C. BAUDELIo VERGARA SÁNCHEZ de 97 años  
de edad se encuentra incapacitado para acudir a  
revista ya que presenta dificultad para deambular  
y además presenta DERMOPATIA de 7 días de evolu-  
ción por que se mide sea considerado.

A petición de la parte interesada se exti-  
ende el presente en Tepalcingo Mor., a los quince  
días del mes de Enero de 1996.-

A T E N T A M E N T E.



Plaza Hidalgo No. 37  
Tepalcingo, Mor.  
Tels. (91-735) 1-82-93 y 1-82-72

Horario:  
De Lunes a Viernes  
Las 24 Horas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TEPALCINGO MOR. A 04 ENERO DE 1995.

A QUIEN CORRESPONDA:

P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE DR. ALEJANDRO PIZANO GAMIÑO, MEDICO CIRUJANO CON NUMERO DE MATRICULA 9176772, ADSCRITO A LA UMF # 22 TEPALCINGO MOR. HACE

C O N S T A R.

QUE EL SR. VERGARA SANCHEZ BAUDELIOS DE 96 AÑOS DE EDAD CON -- DOMICILIO EN CALLE 5 FEBRERO No 14, HUICHILA MOR. RECIBE ATENCION MEDICA EN ESTA UNIDAD CON DX. DE HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA-PADECIMIENTO QUE LE IMPIDE DESPLAZARSE FUERA DE SU LUGAR DE ORIGEN.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES QUE AL EL LE COMPETEN, AGRADECiendo DE ANTEMANO LA ATENCION QUE LE SIRVA DAR.

A T E N T A M E N T E

DR. ALEJANDRO PIZANO GAMIÑO  
MAT. 9176772.  
ENC. DE UMF # 22 TEPALCINGO MOR.  
DR. ALEJANDRO PIZANO GAMIÑO  
I.M.S.S. MATRICULA 9176772

18	07	01	4E	1	2110
U. M. F. No. 22 TEPALCINGO, MOR.					





# Dr. Galdino Ríos Molina



Medicina General

U.A.P.

Ced. Prof. 1526529

Plaza Miguel Hidalgo No. 37

Tepalcingo, Mor.

Tel. 91 (735) 5-02-66, 5-03-77, 5-02-88 Ext. 209 y 174

Asiste de 10 a 14 Hrs. y de 16 a 20 Hrs.

de Lunes a Viernes

Nombre

Edad.

Peso

T/A

Temp.

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO MEDICO

\*\*\*\*\*

El que suscribe médico cirujano y partero legalmente autorizado para ejercer su profesión con cédula prof. - NO 1526529-  
-

C E R T I F I C A.

Que habiendo practicado minucioso examen clínico al C. BAUDELILO VERGARA SANCHEZ de 96 años de edad presenta ULCERA VARICOSA a nivel del tobillo izquierdo con edema (++) por lo que le impide la deambulación.

A petición de la parte interesada y para los efectos a que tenga lugar, se extiende la presente en Tepalcingo, Mor., a los cuatro días del mes de Julio de 1994.-

A T E N T A M E N T E.

Fecha

Fecha de próxima cita

Presente esta receta en la próxima consulta

Y súrtala en Farmacia del Portal Hidalgo

TELEGRAFICO

198

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

SR.: BAUDELIOS VERGARA SANCHEZ

DOMICILIO:

HUICHILA MOR

DESTINO: HUICHILA MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS  
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO  
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITENTE  
EL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO.



## UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION.

Reconocida Oficialmente por el Congreso de la Unión y por  
la Secretaría de la Defensa Nacional.SOLICITUD DE INGRESO.AL C. Presidente de la  
Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución.  
Oficinas Generales.  
México, D.F.**BAUDELIo VERGARA SANCHEZ.**

Nombre y apellidos completo.

**Veterano de la Revolución.**

grado y arma.

**NO.**

anotese si está o no en servicio.

**CAMPESINO.**

profesión u oficio.

**CASADO.****83 Años.****PIZOTLAN**

Estado Civil.

Edad.

originario de

Del Estado de

**MORELOS.**

Número de hijos

**DOS.**

Fecha de ingreso a la Revolución.

27 de Marzo de 1913.

Dirección donde trabaja.

**EN EL CAMPO.**

Teléfono.

Domicilio.

. Huichila Mpio. de Tepalcingo, Mor.

Deseando pertenecer a esa H. INSTITUCION por haber sido reconocido como Veterano de la Revolución por la Secretaría de la Defensa Nacional según Oficio No. **15798** Expediente **1-636** de fecha **27 de Abril de 1979.** que compruebo con las copias fotostáticas que acompaña del oficio de Reconocimiento y del Estudio que hizo la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, atentamente suplico a usted se me admita como SOCIO ACTIVO, en la inteligencia de que protesto cumplir con todas las obligaciones que los Estatutos de esa Unificación Establecen.

**"JUSTICIA SOCIAL. LIBERTAD POLITICA. UNIDAD NACIONAL".**México, D.F. a 30 de Marzo de 19 81

Firma Personal.

Inscripción \$ 2.00Cuota Mínima mensual \$ 1.00Credencial \$ 2.00

Donativos espontáneos.

SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL.

CANA, COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.  
SECCION CUARTA.  
MESA.  
NUMERO DE OFICIO.  
EXPEDIENTE.

ASUNTO: Solicitud se practique estudio a mis antecedentes revolucionarios.

Huichila Nor, Julio 25 de 1978.

C. GENERAL DE DIVISION.  
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.  
COMISION PRO. VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
LOMAS DE SOTELO.  
MEXICO D. F.

El suscrito BAUDELIO VERGARA SANCHEZ, De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria girada por esa superioridad a su cargo, respetuosamente solicite se practique estudio a mis antecedentes Revolucionarios a fin de que sea otorgue la condecoración del MERITO REVOLUCIONARIO, Y para el efecto Manifiesto.

Ser natural de Huichila Morelos, edad 82 años, estado civil unión libre, Fecha de su ingreso a la revolución el dia 27 de Marzo de 1913.

Fuerzas en lo efectuado, REVOLUCIONARIAS DEL SUR.

Grado con que causó alta SOLDADO.

Nombre de los jefes con quienes combatió GENERAL EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO MENDOZA.

Contra que fuerzas combatió CONTRA VICTORIANO HUERTA.

Grado con que se separó del Ejército SOLDADO.

Documentos que acompaña LOS PRESENTE.

Tiene expediente en esta Secretaría NO.

Se encuentra en servicio activo NO.

Fecha de su separación el dia 2 de Julio de 1920.

Diga don de trabaja actualmente EN EL CAMPO.

RESPECTUOSAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

*Baudelio Vergara*  
FIRMA DEL CONGRESADO.

Dom, calle 5 de Febrero #24 Huichila Nor.

HERIBERTO SALINAS ESCOVAR, soldado superviviente del extinto EJERCITO LIVERTADOR DEL SUR, reconocido oficialmente por la Secretaria de la Defensa Nacional como veterano de la revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento General de deberes mi litares y Legionario.

C E R T I F I C O.

Que el soldado BAUDELIOS VERGARA SANCHEZ, causó alta en las fuerzas revolucionarias del sur incorporandose en las filas del General EMILIANO ZAPATA el día 27 de Marzo de 1913, pasando despues bajo las ordenes del General FRANCISCO MENDOZA, separandose el día 2 de Julio de 1920 con licencia absoluta.

Hasi mismo hago Constar que entre otros concurrió a los siguientes hechos de armas en contra de la usurpación Huertista.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

1913.

12 de Abril..... Ataque y toma de Jonacatepec Mor.  
10. de Mayo..... Combate en la Hacienda de Sn. Juan Chinameca Mor.  
4 Agosto..... Combate en las montañas del Real de Huautla Mor.  
24 Septiembre..... Combate en Moyotepec Mor.  
15 Agosto..... Combate en los Huajes Mor.  
8 Agosto..... Combate en Quilamula y tierra verde Mor.  
6 Diciembre..... Ataque en la plaza de Huitzoco Gro.  
13 al 16 Agosto.... Ataque en la plaza de Olinalá Gro.

1914.

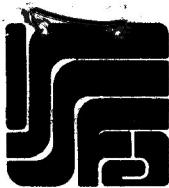
13 de Febrero..... Combate en el cerro de el caracol Mor.  
13 al 20 Marzo..... Sitio y toma de Chilpancingo Gro.  
11 de Abril..... Ataque a la plaza de Jojutla Mor.  
19 de Mayo..... Toma de la Hacienda de Treinta Mor.  
2 Junio al 13 Agosto. Sitio y toma de Cuernavaca Mor.  
8 de Marzo..... Toma de la plaza de Buena vista Gro.  
13 al 16 Agosto.... Persecución de las fuerzas que evacuaron en la plaza de Cuernavaca Mor.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convenga, expido el presente certificado en Cuautla Morelos a los veinticinco días de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

  
HERIBERTO SALINAS ESCOVAR.

(T-20754)

Dom, calle 5 de Febrero #24 Huichila Mor.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**  
**SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.**

**SUBDIRECCION.**  
**Of. 203/230717**

264

México D. F., a 22 de agosto de 1979

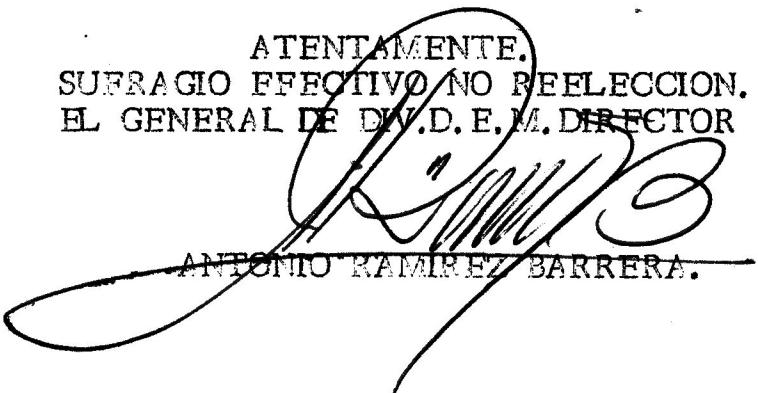
C. BAUDELIÒ VERGARA SANCHEZ  
DOMICILIO CONOCIDO  
HUICHILA MOR

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en Acuerdo número 2825 de 9 del actual, dispone en la parte relativa - la siguiente:

"PRIMERO. - Proceda la Secretaría de Programación y Presupuesto a proveer lo necesario para que a los Civiles veteranos de la Revolución que actuaron en apoyo de las Fuerzas Zapatistas y que a la fecha del presente Acuerdo hayan sido reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, se les otorgue por una sola vez, la cantidad de ----- \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) como un simbólico reconocimiento a su destacada actuación".

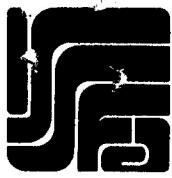
Como usted está incluido en la Relación Oficial de personas Civiles que a la fecha del Acuerdo tiene registradas como Veteranos de la Revolución que actuaron en apoyo de las Fuerzas Zapatistas la Secretaría de la Defensa Nacional, mereceré a usted tomar debida nota y a la brevedad posible manifestar por escrito si es correcto el domicilio al que se le está enviando el presente o en su caso hacer la rectificación correspondiente a fin de que oportunamente se le envíe por correo certificado el cheque respectivo.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL GENERAL DE DIV.D. E. M. DIRECTOR

  
ANTONIO RAMIREZ BARRERA.

ARB'RVM'ap

AV. INDUSTRIA MILITAR 1053 LOMAS DE SOTELO MEXICO 10, D. F.



264

## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

SUPERINTENDENCIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

SUBDIRECCION  
OF. 203/231134

México D.F., a 19 de septiembre de 1979

c. BAUDELIo VERGARA SANCHEZ.  
5 de Febrero No. 24  
HUICHILA MOR.

Con relación a su atento escrito de 8 de los corrientes, informo a usted que deberá dirigirse a la Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Asuntos Jurídicos, atención del C. Subdirector de Pensiones Lic. DAVID DE LA FUENTE IBARRA, que se encuentra ubicada en la calle de Fray Servando Teresa de Mier No. 77 casi esquina con Bolívar, México 8 D.F., para gestionar el pago a que se refiere el Acuerdo Presidencial 2825 de 9 de agosto de 1977, correspondiendo a usted en la relación oficial el número, 264.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
P.A. DEL GRAL. DE DIV. D.E.M. DIRECTOR  
EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES  
ECONOMICAS Y SOCIALES.

Gral. de Brig. y Lic.  
**RAFAEL VARGAS MACHUCA**

c.c.p. C. Srio. de Programación y Presupuesto, Direc.Gral.de Asuntos Jurídicos, S' dirección de Pensiones. Attn.C. Lic. ---- DAVID DE LA FUENTE IBARRA para su conocimiento y efectos. -- Fray Servando Teresa de Mier No. 77 México 8 D.F.

RVM /

# UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

PRECURSORES  
1902 - 1910

VETERANOS  
1910 - 1914

## PRESIDENTES HONORARIOS:

Presidente de la República  
LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

Cnel. de Div. D.E.M.  
FELIX GALVAN LOPEZ



## OFICINAS GENERALES:

Av. Insurgentes No. 59, 7o. Piso  
Edificio del P.R.I.  
Teléfono: 546-78-42

MEXICO, D. F.

Presidente Ejecutivo.  
Gral. de División.  
GILBERTO R. LIMON MARQUEZ.

Vice-Presidente.  
Coronel.  
JESUS VIDALES MARROQUIN.

Consejero Unif.  
Gral. de Div. M. C.  
JAVIER ECHEVERRIA ADAME M.

Secretario General.  
Gral. de Div.  
ALFONSO ROSS CASANOVA.

Oficial Mayor.  
Tte. Coronel P. A.  
ERNESTO MAZARIEGOS MOSQUEIRA.

Secretario Tesorero  
Mayor M. C.  
MIGUEL OLGUIN SANCHEZ.

Co. de Organización y Delegaciones.  
ncl de Cab. R.  
TONIO CARDONA LOPEZ.

Secretario de Finanzas.  
Gral. Brigadier.  
ENRIQUE LLANAS SANCHEZ.

Secretario de Actas y Acuerdos.  
PORFIRIO PALACIOS.

Secretario.  
Mayor.  
EUGENIO CORDERO ESPINOSA.

Prensa y Propaganda.  
General de Div.  
RAYMUNDO SALAS LOYO.

Pro-Secretario.  
Coronel de Inf.  
FRANCISCO ESTRADA ESTRADA.

Acc. Mil. y Ant. Revolucionarios.  
General de Bdja.  
MANUEL J. SOLIS ANDOAGA.

Sra. de Acción Femenil.  
Secretaria.

Profa.  
ROSA MA. G. VDA. DE M.

## O C A L E S:

Veterano.  
JOSE GAMEZ DOMINGUEZ.  
Capitán.  
ALFREDO QUIROZ GARCIA.

Oficio No. 259

ASUNTO: El que se indica.

a 24 de abril de 1981

C. BAUDELIOS VERGARA SANCHEZ

Huichila Mpio. de Tepalcingo, Gro.

Por este conducto, nos permitimos  
hacer de su conocimiento que, ha quedado debidamente  
inscrito en este Organismo como Socio Activo en su cali-  
dad de Veterano de la Revolución, reconocido por la  
Secretaría de la Defensa Nacional; adjuntamos Credencial  
y copia de la Solicitud de ingreso.

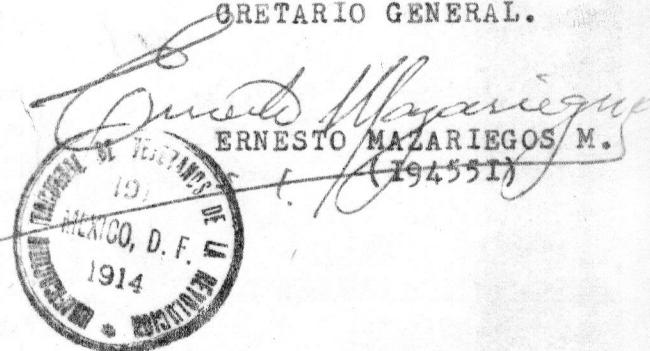
Atentamente.

" JUSTICIA SOCIAL LIBERTAD POLITICA UNIDAD NACIONAL "

EL SECRETARIO TESORERO  
MAYOR M.C.

MIGUEL OLGUIN SANCHEZ  
(1305)

EL TTE. CORL. P. A.  
EN FUNCIONES DEL SE-  
CRETARIO GENERAL.



(2 anéjos): una credencial y copia de la solicitud de  
ingreso.

EMM/MOS.-apj.-

P/EXP.

198

# CARTA PODER

Cuernavaca, Mor., 7 de agosto de 19 87

Sr. PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

PRESENTE:

Por la presente OTORGO al Sr. MA. LUISA VERGARA VELEZ,

poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre y representación

RECOJA DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, EL CHEQUE

CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME HA OTORGADO EL GOBIERNO DEL ESTADO,

COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR. - - - - -

- - - - -  
- - - - -  
- - - - -  
- - - - -  
- - - - -  
- - - - -  
- - - - -

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenções que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario Imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute el embargo y me represente en los embargos que contra mí se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago; someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular



INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

MA. LUISA VERGARA VELEZ.

BAUDELILO VERGARA SANCHEZ.

ACEPTO EL PODER

Suyo afmo. S.S

EN PRESENCIA DEL SUSCRITO, FUE FIRMADA LA PRESENTE CARTA PODER QUE OTORGA BAUDELILO VERGARA SANCHEZ A MA. LUISA VERGARA VELEZ, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE TIENE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

POR EL INST. PRO VET. DE LA REV. DEL SUR.  
EL PRESIDENTE.

*F. P. Palacios*  
TESTIGO PORFIRIO PALACIOS.

TESTIGO



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 465008

VALOR \$ 7.50  
Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 261, se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

AL MARGEN.- Baudelio Vergara Sánchez.- Nació el día 15 de Agosto de 1896.-Pitzotlán.-AL CENTRO -- Acta Número 259.-Doscientos cincuenta y nueve,-En Tepalcingo, Cabecera del Municipio de su nombre Estado de Morelos, siendo las 13.15 trece horas quince minutos del día 17 diecisiete de Mayo de 1976, Mil novecientos setenta y seis, Ante mí Profr. Manuel Tajonar Reyes, Presidente Municipal Constitucional de este Municipio, compareció el ciudadano Baudelio Vergara Sánchez, de 80 años de edad, soltero, campesino, sabe leer y escribir, católico, mexicano, originario y vecino de Huichila y declara: Que se presenta a estas Oficinas del Registro Civil, a efecto de que se le expida copia certificada de su acta de nacimiento, pero se encuentra con la información que en el Archivo del Registro Civil no existen libros anteriores al año de 1914, mil novecientos catorce, por haberse incinerados en la época de la Revolución y por esa Razón y con apoyo a las facultades que le conceden los Artículos 132, 133, 134, ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, ciento treinta y cuatro, del Código Civil Vigente en el Estado de Morelos., el Suscrito Juez Autoriza la siguiente reinscripción, para lo cuál el declarante manifiesta: Que el día 15 quince de Agosto de 1896, mil ochocientos noventa y seis en Pitzotlán, Morelos tuvo lugar su propio nacimiento y a quien pusieron el nombre de " BAUDELIO VERGARA SANCHEZ", 1er primer hijo de los extintos Guadalupe Vergara y Virginia Sánchez, que eran originarios y vecinos de Pitzotlán, Morelos.-Son testigos de esta declaración los ciudadanos Gonzalo Pliego Soto y Hermilo López Rivera, el primero de Pitzotlán y el segundo de Tepalcingo,.-Se dá por terminada la presente y conformes con su contenido firmán para constancia.-Doy Fé.-El Juez del Registro Civil.-Firma ilegible.-Baudelio Vergara S.-Hermilo López.-Gonzalo Pliego-  
RUBRICAS".

Es copia fiel tomada de su original y cuya fidelidad certifico a solicitud de la parte interesada para los usos legales que mejor le convengan.-Dada en el Palacio Municipal de Tepalcingo, de Hidalgo Estado de Morelos a los Veinte días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.



EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL N.º 01  
TEPALCINGO, MEX. AURORA AMAGENDE TENANGO.

*Guerrero*

## CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR. a 17 de MARZO de 19.86

Sr. PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO

MA. LUISA VERGARA VELEZ

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE ME OTORGUE POR SU CONDUCTA LA PENSION VITALICIA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR ORDENO DARNOS A TRAVES DEL INSTITUTO A SU DIGNO GARCO, ASI COMO EL BONO DE LA CONASUPO Y TODOS LOS BENEFICIOS A QUE TENGO DERECHO. ESTA CARTA TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICION HASTA EL DIA

31 DE DICIEMBRE DE 1986.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenencias que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregue y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

BAUDELIO VERGARA SANCHEZ

*Baudelio Vergara*  
Otorgante

MA. LUISA VERGARA VELEZ

*M. Luisa Vergara Velez*  
Acepto el Poder

Acepto el Poder

MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

Testigo

MA. GUADALUPE DE LEON SALAZAR.

*Guadalupe de L*  
Testigo

# CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR. a 7 de FEBRERO de 19 86

198

Sr. PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO

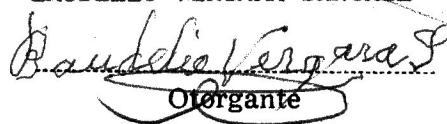
MARIA LUISA VERGARA VELEZ

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE ME OTORGUE POR SU CONDUCTO LA PENSION VITALICIA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR ORDENO DARNOS A TRAVES DEL INSTITUTO A SU DIGNO CARGO ASI COMO PARA QUE RECIBA EL BONO DE LA CONASUPO Y TODOS LOS BENEFICIOS A QUE TENGO DERECHO.

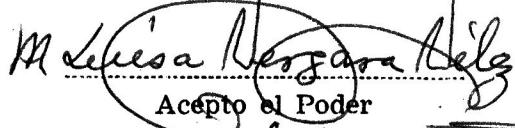
y asimismo para que conteste las demandas y reconvenciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregue y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

BAUDELIO VERGARA SANCHEZ

  
Baudelio Vergara Sanchez  
Otorgante

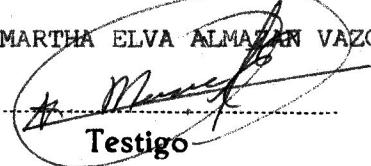
MARIA LUISA VERGARA VELEZ

  
M. Luisa Vergara Vela  
Acepto el Poder

MA. DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SANCHEZ

  
Testigo

MARTHA ELVA ALMAGAN VAZQUEZ

  
Testigo

PERSONA QUE SE PRESENTO DE CUAUTLA  
COBRAR AQUI EN CUERNAVACA

# CARTA PODER

H. H. Cuautla, Morelos a 4 de Enero de 19 88

Sr. (a) María Antonieta P. de Valdespín..-Administrador de Rentas.-

PRESENTE: H. H. CUAUTLA, MORELOS.

Por la presente Otorgo al Sr. (a) María Luisa Vergara Velez.

poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación

Cobre mensualmente la pensión que como Veterano de la Revolución Zapatista, me concede el Gobierno del Estado. Así mismo para que recoja los vales de Conasupo que se nos entregan mensualmente y me represente en todos los casos que sean necesarios, ante el Instituto "Pro-Veteranos de la Revolución del Sur" al que pertenezco.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenções que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular

M. Luisa Vergara Velez  
Ma. Luisa Vergara Velez.

ACEPTO EL PODER



Baudelio Vergara Sánchez  
Suyo almo. S.S.  
OTORGANTE

Fortino Cárdenas R.  
Cap. Leg. Fortino Cárdenas R.  
TESTIGO

Ing. Jesús Chávez Vargas.  
TESTIGO

198  
TELEGRAFOS

NACIONALES

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) <b>URGENTE</b>			
PROCEDENCIA <b>CUERNAVACA, MOR.</b>		EL <b>13</b> DE <b>JUNTO</b> 19 <b>85</b>	
SR. <b>BAUDELIo VERGARA SANCHEZ</b>			
DOMICILIO			
DESTINO <b>HUITZILAC, MOR.</b>			
URGE PRESENTARSE MARTES DIECIOCHO EN <b>INSTITUTO PRO VETERANOS ATLAS SISTE DE LA MAÑANA EN PUNTO. AVISE COMPAÑEROS.</b>			
<div style="text-align: right;">           Gobierno del Edo. de <b>Méjico</b>  <b>RECIBIDO</b>  <b>1985</b>  <b>RESPACHADO</b>  <b>CORRESPONDENCIA</b> </div>			
INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, LERDO DE TEJADA #204, CUERNAVACA, MOR.			
DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION			

INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA  
REVOLUCION DEL SUR.  
P R E S E N T E .

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 ( CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 N.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Estado de Morelos, a:

Nombre: MARIA LUISA VERGARA VELES  
Parentesco o Relación: HIJA  
Domicilio:

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida, hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo en su lugar a:

Nombre: RENE DOMINGUEZ VERGARA  
Parentesco o Relación: NIETO  
Domicilio:

FIRMAS.

EL VETERANO TESTADOR

Baudelio Vergara  
BAUDELIo VERGARA

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO  
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION  
DEL SUR.

Baudelio Vergara

CUERNAVACA, MOR., OCTUBRE 19 DE 1988.